



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de octubre de 2015.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 932/2015, hasta el 31 de mayo del año 2016, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal de Campana;

Secretario de Juzgado:  
BRETTI, Daniela Verónica  
SAULQUIN, Mariana Tamara

Prosecretario Administrativo (Decisión Administrativa N° 753/06):  
MIGUEZ, Femanda

Jefe de Despacho:  
FERNANDEZ GAMBINALS, Victoria Paula

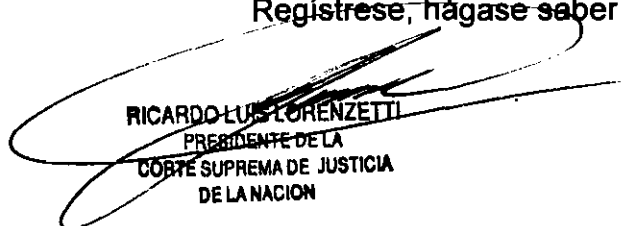
Escribiente:  
ROMERO, Mauro Enrique

Escribiente Auxiliar:  
LANGONI, Francisco Nicolás

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3º) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION